

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S. A.

#### Anuncio de concurso

1. Objeto: Servicios de viabilidad invernal y actividades complementarias en la autopista Campomanes-León.

2. Entidad: «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, Sociedad Anónima Unipersonal», con domicilio social en Oviedo, calle Gil de Jaz, número 10, código postal 33004. Teléfono: 98 524 00 16 y telefax: 98 525 46 22.

3. Documentación e información: Domicilio de la entidad, durante el plazo de presentación de proposiciones, entre las nueve y las catorce horas de los días laborables, excepto sábados.

4. Presentación de las ofertas: Domicilio de la entidad, hasta las doce horas del día 19 de mayo de 2003.

5. Garantías: Provisional, 30.000 euros, definitiva, 150.000 euros.

6. Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 27 de marzo de 2003.

Oviedo, 28 de marzo de 2003.—Cruz Sandoval González, Director General.—11.619.

### CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

#### Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos de la Entidad se convoca a los Sres. Consejeros Generales a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado día 26 de Abril de 2003, a las once horas en primera convocatoria y a las once horas y treinta minutos en segunda convocatoria, en el Salón de Actos del domicilio social de la Entidad (Casa del Cordón), Plaza de la Libertad s/n.º, Burgos, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea y apertura del acto por parte de la Presidencia.

Segundo.—Informe de la Dirección General.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Propuesta de aprobación de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación de excedentes.

Quinto.—Propuesta de aprobación de la gestión y liquidación del Presupuesto de Obra Social de 2002, del proyecto de Presupuesto de Obra Social para el año 2003 y nueva obra en colaboración.

Sexto.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Séptimo.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de instrumentos financieros de conformidad con la legislación vigente.

Octavo.—Propuesta de creación de la Fundación Caja de Burgos.

Noveno.—Propuestas de modificación de los Estatutos y del Reglamento de procedimiento de la entidad para su adaptación a las modificaciones introducidas en la normativa básica y en la normativa

autonómica por aplicación de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Décimo.—Nombramiento, en su caso, de dos Interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Nota: Con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea, quedará depositada en el domicilio social de la Caja (Secretaría General), a disposición de los Sres. Consejeros, información relativa a los puntos de Orden del Día.

Burgos, 3 de abril de 2003.—D. Eduardo Francés Conde, Presidente del Consejo de Administración.—13.014.

### GESTIO D'INFRAESTRUCTURES, SOCIEDAD ANÓNIMA EMPRESA PÚBLICA DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA

*Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima, Sociedad Anónima», por la que se hace pública la licitación de un contrato*

1. Organismo: Gobierno de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto:

a) Descripción: Contrato de concesión de obra pública para la construcción, mantenimiento y explotación de la obra correspondiente al proyecto «Ciudad de la Justicia de Barcelona y LHospitalet de Llobregat».

c) Lugar de ejecución: Barcelonès.

d) Plazo de ejecución: 50 meses para la ejecución de las obras y un mínimo de 15 años y un máximo de 45 años de duración de la concesión, en las condiciones previstas en el Pliego de Bases.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Restringido.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación para la ejecución de las obras: 266.769.300,81 euros (sin IVA).

5. Garantía provisional: 2% del importe base de licitación para la ejecución de las obras, que se exigirá a los concursantes seleccionados para presentar oferta.

6. Obtención de documentación e información: El Pliego de Bases del concurso, y documentación anexa quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las solicitudes de participación, entre las 9 horas y las 13 horas de los días laborables en las oficinas de:

- a) Entidad: Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima.
- b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 20-30, 2a planta.
- c) Localidad y código postal: Barcelona 08029.
- d) Teléfono: 93.444.44.44.
- e) Fax: 93.430.01.24.

7. Requisitos específicos del licitador:

a) La empresa licitadora, o en caso de ser un grupo de empresas, la empresa o empresas del grupo licitador que suscribirán la mayoría del capital social de la Sociedad Concesionaria, tendrán que disponer de la clasificación siguiente: C2f, C9f, I6e, J2e.

b) Los medios de acreditación de la solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional previstos en el Texto Refundido de la ley de Contratos de las Administraciones Públicas en los términos que figuran en el Pliego de Bases.

8. Presentación de solicitudes de participación:

a) Fecha límite: 26 de mayo de 2003 a las 13 horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: La dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su solicitud durante 6 meses, contados a partir de la fecha límite de presentación de solicitudes de participación.

e) Se admitirán ofertas variantes respecto de la duración de la concesión, en las condiciones previstas en el Pliego de Bases.

f) Serán invitadas a formular su oferta, las empresas cuya solicitud obtenga una puntuación superior a la prevista en el Pliego de Bases.

10. La presentación y apertura pública de las ofertas se realizará de acuerdo con aquello previsto en las Bases 62 y 67 del Pliego de Bases del concurso.

La Concesionaria tendrá que revestir la forma jurídica de sociedad anónima cuyo objeto social único será la ejecución de las obras de la Ciudad de la Justicia y su posterior explotación y mantenimiento en régimen de concesión de obra pública.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 2 de abril de 2003.

Barcelona, 2 de abril de 2003.—Pilar Matesanz Sánchez Jefa de Auditoría Interna.—12.973.

### GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA Y LEÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Adjudicación de diversos concursos públicos de ejecución de obra*

1. Entidad Adjudicadora:

a) Organismo: «Gestión de Infraestructuras de Castilla y León, Sociedad Anónima» (GICAL, Sociedad Anónima).

2. Objeto del Contrato:

Descripción del objeto: Ejecución de las obras que se especifican en el anexo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.